

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **28489** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante Auto de fecha 1 de septiembre de 2015, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-125/15, Sector Público Autonómico (Consejería de Administraciones Públicas y Portavocía del Gobierno), Asturias, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance como consecuencia de una denuncia del Ministerio Fiscal, basada en el escrito remitido por el portavoz del grupo parlamentario mixto-UPyD en el Parlamento de Asturias, en la que se ponía de manifiesto una serie de irregularidades detectadas en el pago de prestaciones, aparentemente no recibidas, derivadas de diversos contratos celebrados por la Consejería de Administraciones Públicas y Portavocía del Gobierno del Principado de Asturias con la mercantil Implans Mounts, SL.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A150039975-1